

lunes 15 de febrero de 2016

## Desarrollada con normalidad la encuesta vecinal que determinará el nombramiento definitivo de los representantes del Alcalde en los anejos de Antequera.

Tuvo lugar en la tarde de este viernes 12 de febrero en los distintos edificios municipales de usos múltiples de dichos pueblos. Se eligieron mediante consulta siete de los once representantes, puesto que en los otros cuatro quedaron designados automáticamente al presentarse sólo una candidatura.



Descargar imagen

Siete de los once anejos del municipio de Antequera acogieron en la tarde de este viernes 12 de febrero el desarrollo de una encuesta vecinal que determinó la elección de los representantes del Alcalde en dichos anejos, propuesta que se elevará la última semana de febrero a la Junta de Gobierno Local para su aprobación definitiva. La consulta se realizó con absoluta normalidad, pudiendo mostrar sus preferencias al respecto los vecinos mayores de edad que estuvieran empadronados en dichos enclaves; las mesas que recibieron las propuestas estuvieron constituidas por representantes del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento y por los candidatos que optaban al proceso, estando también presente el hasta ahora alcalde pedáneo.

Cuatro de los once anejos no tuvieron que desarrollar esta consulta vecinal puesto que sólo hubo una propuesta de candidatura, caso de Cañadas de Pareja, Colonia de Santa Ana, Los Nogales y Villanueva de Cauche, que repetirán además alcalde pedáneo respecto a la consulta también realizada en el año 2011 con el objetivo de promover una mayor participación ciudadana y transparencia en la elección de dicho representante del Alcalde de Antequera en estos núcleos de población existentes fuera del casco urbano de la ciudad. Otro dato anecdótico fue que Bobadilla Estación no realizó este proceso puesto que ya no se considera anejo al ser constituida como Entidad Local Autónoma desde marzo de 2014, habiéndose elegido a Diana Ramos como presidenta de dicha E.L.A. en las pasadas elecciones municipales.

Las personas que obtuvieron más apoyos por parte de sus vecinos y, por tanto, serán propuestas en próxima sesión de Junta de Gobierno como representantes del Alcalde de Antequera en sus respectivos anejos durante el presente mandato son: - Bobadilla: María Navarro Hidalgo.

- Cartaojal: Ana Belén Pérez Guerrero.



- La Higuera: José Juan López Cantarero.

---

- La Joya: Jesús Muñoz Rabaneda.

- Las Lagunillas: Juan Benítez Hidalgo.

- Los Llanos: Socorro Pérez Avilés.

- Puerto del Barco: José Antonio Padilla Duarte.

En cuanto a los anejos en las que no se celebró consulta vecinal por haberse presentado sólo una candidatura que cumpliera todos los requisitos exigidos (ser mayor de edad y estar empadronado en dicho pueblo), los futuros alcaldes pedáneos serán: - Cañadas de Pareja: Natividad Delgado Granados.

- Colonia de Santa Ana: Enrique Trascastro Calmaestra.

- Los Nogales: María del Carmen Romero Jiménez.

- Villanueva de Cauche: Juan Alejandro Pascual Martín.

Seis de las once pedanías tendrán por tanto un nuevo alcalde pedáneo (Bobadilla, Cartaojal, La Higuera, La Joya, Los Llanos y Puerto del Barco) y las otras cinco repetirán respecto a los designados en 2011 (Cañadas de Pareja, Colonia de Santa Ana, Las Lagunillas, Los Nogales y Villanueva de Cauche). Tras la pertinente aprobación a través de la Junta de Gobierno la próxima semana, se realizará un acto institucional de toma de posesión a realizar a lo largo del mes de marzo.